

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º ESO - EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

Educación en Valores Cívicos y Éticos - 2º de ESO

I.E.S. Hermanos D'Elhuyar (26001559) 2025/2026

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 09-09-2025

Finalización aproximada: 20-06-2026

Jefe del departamento responsable de la programación

Hildelisa Lobato del Castillo

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- M Ángeles García Hernández
- Javier Blanco Díaz
- Hildelisa Lobato del Castillo

PROCEDIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones generales: se entienden por tales todas las estrategias que el centro docente pone en funcionamiento para ofrecer una educación común y de calidad a todo su alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Medidas ordinarias: son aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo de ellos en las aulas, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de La Rioja al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar así una atención individualizada en el proceso de enseñanza aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o etapa. En esta programación se han considerado las siguientes medidas ordinarias:

- **Adecuación de los contenidos** a los conocimientos previos del alumnado que podrán detectarse en la evaluación inicial.
- **Flexibilidad en la secuenciación y temporalización** de las unidades didácticas.
- **Diversificación de estrategias metodológicas y actividades**, tanto de refuerzo como de ampliación, que permitan atender a los distintos niveles de conocimiento y posibilidades de aprendizaje.
- **Refuerzo y apoyo individual y/o grupal** para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- **Evaluación realizada a través de diferentes procedimientos** que permitan la adecuación a las diferentes capacidades del alumnado.

Medidas de apoyo específico: por tales se entienden los programas organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto organizativas como metodológicas, con el fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias clave y los objetivos del curso, ciclo y/o etapa. Estas se acordarán con el Departamento de Orientación y se concretarán en las programaciones de aula en virtud de las necesidades específicas del alumnado.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El procedimiento de recuperación de cursos anteriores se registrará por el documento *Planes de recuperación de asignaturas pendientes*, del que se informa oportunamente al alumnado afectado, que dispone de dos fechas para las pruebas de recuperación, según el calendario determinado por el centro.

LIBROS O MATERIALES VAN A SER UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA MATERIA

Nombre	ISBN
--------	------

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES/COMPLEMENTARIAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO

Nombre	Inicio	Fin
Asistencia a representación de teatro, música o danza, exposiciones temporales, conferencias o tertulias filosóficas	09/09/2025	20/06/2026
Participación en las jornadas de Filosofía "El día más pensado", Logroño	09/10/2025	20/06/2026

OBSERVACIONES GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

Calificación y redondeo. La nota es de 0 a 10 con números enteros. Si el alumnado tiene buena nota en las competencias asociadas a la participación, en las evaluaciones parciales se redondeará hacia arriba a partir de la décima '8. En la evaluación final se redondeará hacia arriba a partir de la décima '5. La participación implica contestar reflexivamente a las preguntas planteadas en clase, involucrarse en los debates del aula y en las actividades organizadas por el departamento que el alumnado escoja (excursiones, pasaporte cultural, El Día Más Pensado, Olimpiadas, concursos, etc.).

Aprobado y recuperación. La asignatura será aprobada cuando el alumno logre una mínima adquisición de todas las competencias y la media de las distintas competencias sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La evaluación planteada en la LOMLOE implica la evaluación continua y formativa, por lo que se valora el aprendizaje y mejora del alumnado, que tendrá múltiples pruebas a lo largo del curso para aprobar cada competencia.

Evaluación trimestral. La evaluación trimestral es acumulativa, es decir, la nota se obtiene haciendo la media ponderada de todas las notas obtenidas durante el curso para cada competencia, así se transmite la situación actualizada del alumnado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que es una nota meramente informativa, pues pueden no haberse ponderado todavía todos los criterios necesarios para la nota final.

Penalización. La falta de limpieza y orden y las faltas ortográficas y sintácticas pueden restar hasta 1 punto en cada procedimiento de evaluación: 0,05 por tilde; 0,1 por el resto de faltas ortográficas y sintácticas

Justificación por ausencia. En caso de que el alumnado no pueda realizar una prueba evaluable por motivos debidamente justificados, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba siguiente o, en caso de presentar justificante médico, se buscará una fecha alternativa. En caso de que la ausencia no sea por motivos justificables, se evaluarán esos saberes y competencias en la prueba global de final de curso. Rogamos responsabilidad: si el alumnado es sabedor de que faltará en una determinada fecha, debe comunicarlo cuanto antes al profesorado para evitar pruebas ese día.

El **plagio o copia** en las distintas pruebas y prácticas conllevará la no superación de la evaluación trimestral correspondiente y la postergación de la evaluación a la prueba global de final de curso. En caso de duda, el alumnado podrá ser requerido mediante prueba oral o escrita para verificar la autoría de trabajos, exámenes y actividades.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de competencias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Observación sistemática:	20,83%
Revisión del cuaderno o producto:	20,83%
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación:	37,50%
Trabajo monográfico o de investigación:	20,83%

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Educación en Valores Cívicos y Éticos de 2º de ESO). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así como el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2025	1.- Autoconocimiento y autonomía moral.	30
08-01-2026	2.- Sociedad, justicia y democracia.	30
22-04-2026	3.- Sostenibilidad y ética ambiental - La investigación ética y la resolución	20

1.- AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL. (30 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- La naturaleza humana. Identidad y diversidad personal. Libertad y moralidad.
- La educación emocional. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
- Educación afectivo-sexual
- La sociedad de la información. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. Las conductas adictivas.
- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La resolución de conflictos.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Revisión de cuadernos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (1) 3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (1) 3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Observación sistemática	Procedimiento 1	1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (1) 1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (1) 2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (1) 2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (1) 2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (1) 2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (1) 4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (1) 4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (1)

2.- SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA. (30 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno.
- La democracia, el Estado de derecho y los valores constitucionales.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos del niño.
- La ciudadanía y la participación democrática. Asociacionismo y voluntariado.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El valor social de los impuestos.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Revisión de cuadernos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (1) 3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (1) 3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Revisión del cuaderno o producto	Procedimiento 1	1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (1) 1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (1) 2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (1) 2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (1) 2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (1) 2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (1) 4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (1) 4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (1)

3.- SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL - LA INVESTIGACIÓN ÉTICA Y LA RESOLUCIÓN (20 PERIODOS)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

- La investigación ética y la resolución de problemas del mundo contemporáneo.
- Fines y límites éticos de la ciencia y la tecnología.
- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global.
- Los límites del planeta y la huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medioambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza.
- La perspectiva biocéntrica.
- Hábitos de vida sostenible: la gestión de los recursos y de la movilidad. El consumo responsable. El comercio justo.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

- Prueba de contenidos
- Revisión de cuadernos
- Prácticas de aula

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

- 1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.
- 2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
- 3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodpendiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.
- 4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 2 actividades:

Nombre de la actividad

Prueba de contenidos

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Preguntas de análisis, evaluación y/o creación	Procedimiento 1	3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (1) 3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible. (1) 3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales. (1)

Nombre de la actividad

Prácticas de aula

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
------	--------	----------------------------

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Trabajo monográfico o de investigación	Procedimiento 1	1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral. (1) 1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar. (1) 2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. (1) 2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos. (1) 2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (1) 2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social. (1) 4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo. (1) 4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas. (1)

ANEXO I - CÁLCULO DE CALIFICACIONES

LISTADO DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La superación de Educación en Valores Cívicos y Éticos implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Educación en Valores Cívicos y Éticos.

Competencias específicas	Peso
Educación en Valores Cívicos y Éticos	
1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	3
2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	1
3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	3
4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	1

La calificación de Educación en Valores Cívicos y Éticos se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación Educación en Valores Cívicos y Éticos =

$$\frac{CE1 \times 3 + CE2 \times 1 + CE3 \times 3 + CE4 \times 1}{3 + 1 + 3 + 1}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,

En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,

...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

PESO ASOCIADO A CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	
1.1.- Reconocer las múltiples dimensiones de la naturaleza humana y de la propia personalidad a través de la investigación y la reflexión para construir un adecuado concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral.	1
1.2.- Expresar un grado suficiente de autonomía moral a través de la deliberación racional en un diálogo respetuoso con otros en torno a los distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso seguro de las redes, las conductas adictivas o el acoso escolar.	1
2.- Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	
2.1.- Promover una ciudadanía democrática a través del uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, soberanía, justicia, Estado, democracia y Derechos Humanos a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano desarrollando una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	1
2.2.- Ejercer una ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo aplicando procedimientos cívicos, éticos y democráticos.	1
2.3.- Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	1
2.4.- Adoptar una posición informada y éticamente fundamentada sobre la diversidad étnico-cultural, de orientación sexual o de cualquier otro tipo reconociendo la necesidad de respetar sus derechos y contribuyendo con ello al bienestar social.	1
3.- Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	
3.1.- Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	1
3.2.- Valorar distintos problemas políticos y éticos a través de la exposición de los principales planteamientos científicos generados por la crisis medioambiental, debatir en torno a los estilos de vida para alcanzar un desarrollo sostenible.	1
3.3.- Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y humano y el cuidado y protección de los animales.	1
4.- Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	
4.1.- Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones a través de su identificación, análisis y expresión, afianzando con ello la autoestima y promocionando el cuidado de sí mismo.	1
4.2.- Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás a través del reconocimiento y puesta en valor de las emociones ajenas en contextos diversos y actividades creativas, de reflexión individual o de diálogo sobre cuestiones éticas y cívicas.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 4 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

calificación CE4 =

$$\frac{\text{CEV4.1} \times 1 + \text{CEV4.2} \times 1}{1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV4.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 4.1, en general, CEV4.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".